

ORD: N° 1602/26 /2022
ANT.: ING. DOM N° 140/2021
MAT.: REMITE RECHAZO DE SOLICITUD
REGULARIZACION POR LEY 20.898, Tít. I
(VIVIENDA HASTA 90 M2)
UBICACIÓN: AVENIDA ZAPADORES N° 1246
ROL: 1542-14

CONCHALÍ, 17 ENE 2022

DE: MIGUEL MORAGA TORO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

A: ANGELA CECILIA CRUCES GONZALES Y OTROS
PROPIETARIO
cecilia-cruces@hotmail.com

AT: ANA MARIA VEGA NELSON
ARQUITECTA PATROCINANTE

A través de ING. DOM N° 140/2022, de fecha 19.08.2021 solicitando la Regularización de Edificación acogido a Ley 20.898 Título I "VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA HASTA 90 M2, HASTA 1.000 UF", para la propiedad ubicada en **AVENIDA ZAPADORES N° 1246**, de destino **VIVIENDA**.

Al respecto, se le informa que tras revisión de antecedentes, se pudo constatar el no cumplimiento de lo establecido en la Ley 20.898 Tít. I, Artículo 1 °, donde se establece:

- Se realizó una visita de inspección según lo señalado en la DDU 416, numeral 2, letra n; con fecha 14/02/2022, donde se verificó la existencia de cubiertas no declaradas en la propiedad, dejando dormitorios sin cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad, indicadas en el numeral 3.2 ,letra i de la DDU 416 de fecha 09/04/2019.
- Existen incongruencias en lo señalado en el informe técnico donde especifica que la resistencia al fuego en el muro de adosamiento es f-60 y en el plano adjunto se detalla un resistencia f-120 en el muro de adosamiento.
- No adjunta avalúo fiscal correspondiente al 1° semestre 2016, según lo señalado DDU 416 numeral 2, letra G.
- No adjunta documento de representación legal.

Por tanto se **RECHAZA** solicitud de Regularización de Edificación acogido a Ley 20.898 Título I "VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA HASTA 90 M2, HASTA 1.000 UF" para la propiedad ubicada en **AVENIDA ZAPADORES N° 1246**, con destino **VIVIENDA**. Y se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados.

Sin otro particular se despide cordialmente a Ud.



MIGUEL MORAGA TORO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI


MMT/SME/MRM/mrm - 14.01.2022

c.c:

- Interesado
- Archivo
- Rol: 1542-14

- IDDOC: 689383